

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires. 15 DE marzo de 1996.-

VISTO la resolución Nº 372/95. elevada "ad-referéndum"-
por la Facultad Regional Rosario, la que manifiesta la convenien-
cia de aceptar la donación de una balanza granataria electrónica
marca "Scaltec" ofrecida por la firma VOPER, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto -
constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad
Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida
el día 14 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las a-
tribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

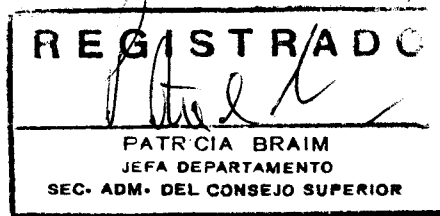
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re -

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

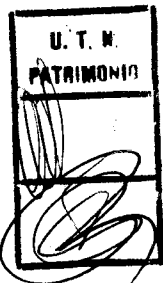
///...


gional Rosario en su resolución Nº 372/95, por un monto total -
de OCHOCIENTOS PESOS (\$ 800.=).


ARTICULO 22.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la
Facultad Regional a la firma VOPER, adjuntando copia de la pre-
sente Resolución.

ARTICULO 39.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio-
nal Rosario a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 8/96




ING. HECTOR CARLOS BROTTU
RECTOR


ING. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO AC